

FSIE INFORMA: MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 20 DE OCTUBRE DE 2023

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y la Coordinadora General de Enseñanzas Concertadas de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

1. Aprobación de actas, si procede, y entrega de las actas pendientes.

Se aprueban las actas de reuniones anteriores y se procede a la entrega de las actas pendientes.

2. Informe sobre el Inicio del curso escolar 2023/24.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada explica que el inicio de curso está dentro de la normalidad en cuanto a las incidencias normales de escolarización; aún así, por otra parte, indica que la incidencia más destacable en pago delegado ha sido la relativa a los problemas en el abono de la nómina de septiembre. No obstante explica que la respuesta que la Consejería y las Delegaciones Territoriales ante este problema ha sido positiva. Como datos orientativos se relaciona que ha habido desde inicio de curso unas 1354 modificaciones de Anexo o por ejemplo unas 8234 atribuciones docentes resueltas.

Hay 4 bloques de incidencias principales:

- Problemas con coordinadores digitales quedando algunos por resolverse.
- En cuanto a Atribución Docente hay 2093 horas pendientes de las que 319 son de atribuciones anteriores a 2015.
- Han cerrado nóminas a las 14 horas de ayer y se incorpora la subida del 0,5 % y los atrasos generados. Se nos facilita las nuevas tablas salariales año 2023 para profesorado en pago delegado con esta subida. Estas tablas serán publicadas en BOJA en los próximos días.
- En cuanto a las sustituciones nos comenta que están dispuestos a mejorar las Instrucciones y no están cerrados a nada.
- Explica también que en el protocolo de Salud con Desarrollo Educativo y FP están incluidos los centros concertados. Este protocolo está diseñado para alumnado con enfermedades severas que asistan al aula y puedan necesitar la asistencia de un enfermero/a.
- Nos emplaza a seguir trabajando en noviembre para resolver los problemas de atribución docente y a tratar cuantos temas de esta índole en sucesivas Mesas Técnicas.

3. Ruegos y preguntas.

El sindicato **FSIE Andalucía** es conocedor de que el próximo 31 de octubre se presentan en el Parlamento de Andalucía los Presupuestos de 2024 y, tras haber reiterado en innumerables ocasiones nuestro interés en conocer cuáles son las prioridades de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de los centros concertados de nuestra comunidad, seguimos sin tener noticias o concreción de las partidas presupuestarias que se van a dedicar a tal efecto.

El pasado curso se nos indicó que los presupuestos en materia de educación para 2023 habían sido elaborados por el anterior equipo de la Consejería y que los de 2024 ya estarían diseñados por el nuevo equipo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Tras haber solicitado en innumerables ocasiones conocer cuáles van a ser las prioridades presupuestarias de la Consejería y que se cuente con nuestra organización para elaborar un Acuerdo Marco con las propuestas de sindicatos y patronales que contemple las reivindicaciones históricas de los trabajadores de los centros concertados de Andalucía, nos encontramos a las puertas de conocer unos presupuestos sin información previa alguna.

FSIE Andalucía ha reiterado en todas las Mesas de la Enseñanza Concertada que:

1. Hay que negociar y acordar un calendario de pago para la PEA y, de cara a solucionar este asunto para el futuro, negociar el establecimiento de un sistema de sexenios que vaya equiparando salarialmente a los docentes de los centros concertados con los de los públicos.
2. Instaurar un Complemento Autonómico para el PAS y Personal Complementario.
3. Apostar firmemente por la Concertación del Bachillerato y la Formación Profesional.
4. Aumentar y extender a todos los niveles la Orientación Educativa y aumentar las horas de dotación para la atención a la diversidad.
5. Aumentar las plantillas de los centros para reducir la carga lectiva y la jornada de los docentes mayores de 58 años.

La respuesta de la Administración, con su Consejera a la cabeza, tras este primer año de legislatura, no puede ser más desalentadora y negativa a los intereses de los trabajadores:

1. Se reducen las plantillas con respecto al curso pasado y se instaura un periodo de carencia para las sustituciones de diez días lectivos (asunto que llevaba años superado). Estos dos hechos están provocando que la carga lectiva y de trabajo en general de docentes y equipos directivos se haya disparado.
2. En cuanto a la Orientación, es palpable la postura del Grupo Parlamentario Popular y, por tanto, del Gobierno de la Junta de Andalucía, al votar contra la PNL en Comisión que pretendía instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a *aumentar y extender la dotación horaria en Orientación Educativa*. Por otra parte, sobre la Atención a la Diversidad hemos manifestado en varias ocasiones que hay Comunidades Autónomas que han aumentado la dotación horaria en los centros concertados para la contratación de profesionales, mientras que en Andalucía se nos está diciendo que el aumento de profesionales de los EOE's va a significar una mejora en los centros concertados, cuando estos profesionales apenas intervienen en la concertada.
3. Concertación del Bachillerato. Hemos manifestado que la concertación de 6 unidades (3 centros) para el curso 2023/24 es insuficiente. Esperábamos que antes de conocer los Presupuestos 2024, la Consejería nos informase de cuáles son sus intenciones de cara al próximo curso.
4. Con respecto al Complemento del PAS nos sorprende que, a pesar de que el Grupo Parlamentario Popular sacó adelante una PNL cuando estaba en la oposición (2018) donde se instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (PSOE) a (entre otras cuestiones) establecer un Complemento retributivo para el PAS, el cual se está reclamando reiteradamente **FSIE Andalucía**, jamás hemos percibido que haya intención de llevarlo a la práctica, estudiar qué dotación presupuestaria conllevaría o la más mínima intención de negociarlo. Seguiremos exigiendo que se lleve a cabo el compromiso que el Partido Popular de Andalucía adquirió con el PAS de los centros concertados.
5. Por último, y no menos importante, venimos a reiterar una vez más que hay que solucionar el problema de la deuda salarial que la Administración andaluza tiene contraída con los docentes que han devengado el derecho a percibir la PEA. Estamos a las puertas de unos nuevos presupuestos y este asunto no es una prioridad para la Consejera y así lo ha manifestado en la Comisión Parlamentaria de Desarrollo Educativo y Formación Profesional al alegar problemas de financiación y de cuantía de las que están dotados los módulos de la Ley de Presupuestos del Estado.

Sin embargo, desde **FSIE Andalucía** entendemos que hay un problema mayor: **LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA**. De esta misma manera se expresaba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Educación en 2018 cuando reprochaba, *durante el debate en el Pleno de la PNL "Mejoras de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la Educación*

Concertada en Andalucía”, a la Consejera de Educación del PSOE de Andalucía su negativa a alcanzar un Acuerdo para el abono de la PEA.

Denunciamos que lo que antes pedía el Partido Popular en el Parlamento Andaluz hoy no se lleva a cabo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Tiramos de **hemeroteca** para recordar algunos argumentos que bien podrían aplicarse tras 5 años de “Gobierno del Cambio”:

- No refugiarse tras la STS de 2018 cuando en ella se reconoce que es un derecho y que se pueden llegar a Acuerdos como se hizo vigente el IV y V convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.
- Que el partido político que ostenta el Gobierno de la Junta de Andalucía cumpla con su compromiso en los Presupuestos y así poner fin a este problema y dar cumplimiento a este derecho.
- Establecer medidas que eviten que en el futuro se vuelva a enquistar este asunto, acercándonos a la equiparación retributiva con nuestros compañeros de los centros públicos. En este sentido, se hace necesaria la incorporación de los docentes en pago delegado al sistema de sexenios que se disfruta en la pública.
- Acabar con la discriminación que sufren los docentes de los centros concertados con respecto a nuestros compañeros de otras Comunidades Autónomas. Se necesita voluntad política para completar o aumentar la financiación que viene del Estado.

Desde **FSIE Andalucía** defendemos que no se puede estar posponiendo la negociación eternamente cuando, posiblemente, estamos ante los últimos presupuestos expansivos de esta legislatura.